



DECRETO # 502

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con los artículos 194 y 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Zacatecas, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 29 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3885/2019, de fecha 28 de octubre del 2019.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE ZACATECAS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	51,070,468	2,918,480	53,988,948	63,997,542	63,997,542	12,927,074
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	64,285,240	3,980,923	68,266,163	67,426,758	67,426,758	3,141,518
Productos	3,013,195	3,800,705	6,813,900	14,329,973	14,329,973	11,316,778
Comente	3,013,195	3,800,705	6,813,900	11,556,511	11,556,511	8,543,316
Capital	0	0	0	2,773,462	2,773,462	2,773,462
Aprovechamientos	3,335,542	1,667,755	5,003,297	5,736,224	5,736,224	2,400,682
Comente	3,335,542	1,667,755	5,003,297	5,736,224	5,736,224	2,400,682
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	71,862	83,930	155,822	110,813	110,813	38,921
Participaciones y Aportaciones	361,889,200	82,364,585	444,253,784	450,980,259	450,980,259	89,091,059
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	13,021,200	13,021,200	12,966,840	12,966,840	12,966,840
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	-73,755	-73,755	-73,755
Total	483,665,636	107,827,678	591,493,314	616,474,663	616,474,663	131,808,117
Ingresos excedentes:						131,808,117

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	483,665,636	107,783,648	591,347,282	616,437,896	616,437,896	131,842,961
Impuestos	51,070,468	2,918,480	53,988,948	63,997,542	63,997,542	12,927,074
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	64,285,240	3,980,923	68,266,163	67,426,758	67,426,758	3,141,518
Productos	3,013,195	3,800,705	6,813,900	14,329,973	14,329,973	11,316,778
Comente	3,013,195	3,800,705	6,813,900	11,556,511	11,556,511	8,543,316
Capital	0	0	0	2,773,462	2,773,462	2,773,462
Aprovechamientos	3,335,542	1,667,755	5,003,297	5,736,224	5,736,224	2,400,682
Comente	3,335,542	1,667,755	5,003,297	5,736,224	5,736,224	2,400,682
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	71,862	83,930	155,822	110,813	110,813	38,921
Participaciones y Aportaciones	361,889,200	82,364,585	444,253,784	450,980,259	450,980,259	89,091,059
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	13,021,200	13,021,200	12,966,840	12,966,840	12,966,840
Ingresos de Organismos y Empresas	71,862	83,930	155,822	110,813	110,813	38,921
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	71,862	83,930	155,822	110,813	110,813	38,921
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	-73,756	-73,756	-73,756
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	-73,755	-73,755	-73,755
Total	483,665,636	107,827,678	591,493,314	616,474,663	616,474,663	131,808,117
Ingresos excedentes:						131,808,117

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

MBA LUISA MEJIA HERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

FG MARVEL RODRIGUEZ BORTIZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

FAE RUTH CALDERON BABUN
INDICA MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE ZACATECAS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$606,026,622	\$110,041,810	\$616,067,432	\$688,271,766	\$614,791,001	\$27,796,666
120 DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	\$12,339,063	\$1,623,132	\$13,962,195	\$13,480,665	\$13,460,185	\$481,530
130 SINDICATURA	\$13,576,927	\$250,503	\$13,316,425	\$13,069,691	\$13,052,182	\$246,733
210 SECRETARIA DE GOBIERNO	\$41,305,136	\$1,486,699	\$42,791,836	\$38,002,092	\$37,996,152	\$4,789,744
250 SECRETARIA DE ADMINISTRACION	\$44,962,413	\$18,001,011	\$62,863,424	\$57,551,149	\$53,090,654	\$5,312,275
310 SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	\$143,474,429	\$10,504,346	\$153,978,774	\$144,141,060	\$143,146,646	\$9,837,714
420 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	\$17,575,501	\$5,662,910	\$23,638,412	\$22,440,125	\$22,430,552	\$1,198,286
430 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$26,570,678	\$4,273,335	\$22,297,343	\$20,769,574	\$19,658,081	\$1,527,769
440 SECRETARIA DE PLANEACION	\$3,115,767	\$183,300	\$3,299,067	\$3,254,198	\$3,254,198	\$44,869
520 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	\$38,706,716	\$73,026,451	\$111,733,167	\$108,780,948	\$42,478,142	\$2,952,219
530 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$119,874,781	\$454,609	\$119,420,152	\$119,393,933	\$118,933,421	\$26,218
540 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$10,141,002	\$100,700	\$10,241,702	\$9,940,757	\$9,938,887	\$300,945
610 SECRETARIA DE CONTRALORIA	\$6,374,219	\$164,230	\$6,538,448	\$6,350,659	\$6,347,852	\$187,789
710 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$7,864,500	\$4,855,520	\$12,720,020	\$12,420,463	\$12,333,864	\$296,557
810 D.J.F. MUNICIPAL	\$17,811,261	\$594,374	\$17,216,886	\$16,822,218	\$16,816,743	\$394,668
910 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$441,051	\$4,616	\$436,435	\$374,961	\$374,961	\$61,474
D10 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$1,592,198	\$20,950	\$1,613,148	\$1,479,272	\$1,478,482	\$133,875
Total del Gasto	\$606,026,622	\$110,041,810	\$616,067,432	\$688,271,766	\$614,791,001	\$27,796,666

MBA ULISES MEJIA HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIVEL RODRIGUEZ BENTEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

TAE. RUTH CALDERON BABUN
SINDICA MUNICIPAL



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	MUNICIPIO DE ZACATECAS					Subejercicio
	Aprilado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ejercido	Comprobar	Pagado	
		\$	\$	\$	\$	\$
Servicios Personales	359,848,437	57,225,224	244,873,761	249,264,823	244,007,848	7,867,188
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	132,908,008	3,582,735	36,950,740	133,823,543	133,823,543	2,727,197
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	8,364,023	275,352	8,659,376	8,647,270	8,647,270	12,106
Remuneraciones Adicionales y Especiales	36,185,111	-1,466,721	34,698,379	33,918,091	33,918,091	782,286
Seguridad Social	16,501,081	36,224,860	54,725,742	52,483,816	47,208,042	2,241,809
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	84,544,417	1,546,922	60,995,525	59,176,504	59,176,504	1,816,822
Repuestos	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,258,800	11,800	1,244,000	1,239,000	1,239,000	5,000
Materiales y Suministros	45,838,418	10,891,080	56,229,488	53,892,842	52,492,398	2,836,823
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,992,719	249,172	5,743,548	5,537,409	5,511,448	706,136
Artículos y Utilitarios	2,676,476	1,709,888	4,386,464	3,911,042	3,515,613	575,423
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,623,954	674,844	9,298,797	9,034,649	8,136,022	264,149
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	321,700	196,976	123,124	110,890	110,890	12,234
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	22,895,264	5,582,274	28,477,479	26,006,142	27,685,976	471,336
Medicamentos, Bases, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	937,808	2,822,896	3,760,704	3,589,461	3,773,376	87,340
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	944,750	944,750	808,748	808,748	136,002
Instrumentos, Refacciones y Accesorios Menores	4,390,493	628,074	3,664,539	3,410,667	3,410,281	283,853
Servicios Generales	118,118,851	17,540,484	101,879,067	92,198,438	89,890,859	9,987,832
Servicios Básicos	44,383,413	411,087	44,794,470	43,084,835	43,084,835	1,109,635
Servicios de Arrendamiento	2,718,848	338,161	3,057,009	2,301,783	2,301,782	212,227
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,033,052	6,012,251	6,020,820	7,787,360	7,748,851	1,253,490
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38,123,401	22,465,075	18,457,326	10,446,786	10,273,812	5,010,540
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,190,606	1,834,123	4,124,729	3,887,839	1,772,463	237,090
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,098,193	689,822	3,788,014	3,589,461	3,589,461	176,553
Servicios de Traslado y Viáticos	537,890	7,090	544,980	535,761	320,780	214,982
Servicios Oficiales	1,501,323	866,935	3,371,258	1,273,424	1,097,834	1,097,834
Otros Servicios Generales	10,072,866	638,814	18,961,680	18,824,368	18,824,368	67,312
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,842,128	3,818,284	35,203,843	31,816,180	28,208,778	1,895,883
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	23,900,836	6,336,914	14,061,322	13,802,310	8,670,820	209,012
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	12,941,292	6,201,229	19,142,521	17,657,870	17,534,956	1,484,851
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,584,827	4,698,303	9,253,231	9,018,142	9,018,142	238,089
Mobiliario y Equipo de Administración	447,917	319,186	767,105	699,299	699,299	186,806
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	80,722	1,008,240	1,088,962	1,084,380	1,084,380	2,582
Vehículos y Equipo de Transporte	0	10,150	10,150	10,150	10,150	0
Equipo de Defensa y Seguridad	1,992,708	4,453,912	6,446,620	6,437,320	6,437,320	9,300
Maquinaria, Otros Equipos e Instrumentos	1,796,080	1,260,022	436,028	422,396	422,396	13,852
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	277,530	232,835	510,365	484,597	484,597	45,768
Inversión Pública	14,564,874	75,411,933	90,006,807	87,033,835	27,982,418	2,972,773
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	14,564,874	75,411,933	90,006,807	87,033,835	27,982,418	2,972,773
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Productivas y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Iniciativas Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Comisión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Excepciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Apertaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Apertaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	35,148,480	3,433,898	38,622,497	35,236,619	35,236,619	3,385,868
Amortización de la Deuda Pública	24,289,490	12,271,006	12,018,484	12,011,434	12,011,434	3,213,538
Intereses de la Deuda Pública	0	14,405,023	14,405,023	11,191,485	11,191,485	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	900,000	1,306,000	2,206,000	2,033,690	2,033,690	172,310
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Servicios Públicos Anteriores (Ases)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	506,026,822	110,041,810	616,067,432	588,271,766	514,791,001	27,795,866

MSA LUIS MEXIA HANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MD MARIBEL RODRIGUEZ BUSTOS
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

MD RUTH CALDERÓN BARRÓN
SINDICA MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Ingresos Según Estados de Cuenta	Importe Revisado	% Revisado
RECURSOS PROPIOS				
RECAUDACION BANORTE	10554-4626	20,372,035.84	2,146,112.00	10.54%
FONDO III				
FAISM 2018 BANAMEX	7012054-2700	14,602,589.07	14,602,589.07	100%
FONDO MINERO				
BBVA BANCOMER	7011127-5902	1,080,689.17	1,080,689.17	100%
REENCARPETAMIENTO C. PROGRESO COL. BUENAVISTA BBVA BANCOMER	011116-0400	2,000,021.05	2,000,021.05	100%
REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN AV. BEGONIAS COL. FELIPE ANGELES	011116-0532	1,091,129.01	1,091,129.01	100%
CONSTRUCCION EMBOVEDADO ARROYO DE LAS FUENTES FACC. LAS FUENTES BBVA BANCOMER	011116-0567	1,686,788.39	1,686,788.39	100%
CONSTRUCCION PLAZA VINATEROS COL. TRES CRUCES BBVA BANCOMER	011116-0613	1,000,010.56	1,000,010.56	100%
CONSTRUCCION DE DOMO ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO COM. CIENEGUILLAS SANTANDER	1800005-2498	954,827.00	954,827.00	100%
CONS. DOMO ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA COM. LA ESCONDIDA BANAMEX	7011198-4903	1,481,114.95	1,481,114.95	100%
CONS. DOMO ESC. PRIM. ALMA OBRERA COL. ALMA OBRERA BANAMEX	7011198-4911	1,116,749.25	1,116,749.25	100%
CONSTRUCCION DE LA PLAZA PRINCIPAL EL ORITO BANAMEX	7012054-2697	1,379,373.34	1,379,373.34	100%

Nota: El Importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

H LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	Egresos pendientes realizados en 2019	Importe Revisado	% Revisado
RECURSOS PROPIOS					
RECAUDACION BANORTE	10554-4626	15,462,171.52		1,697,999.99	11.0%
CUENTA DE CHEQUES BANORTE	52928-1582	9,243,094.11		10,858.04	0.12%
PAGOS PROV. BANCOMER	10158-7811	85,219,608.52		11,245,738.07	13.0%
RECAUDACION BANCOMER	19552-6337	94,606,110.67		294,909.08	0.31%
		204,530,984.82		13,249,505.18	6.48%
FONDO MINERO					
BBVA BANCOMER	7011127-5902	1,053,932.02		1,053,932.02	100.0%
REENCARPETAMIENTO C. PROGRESO COL. BUENAVISTA BBVA BANCOMER	011116-0400	2,000,021.05		1,995,109.72	99.8%
REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN AV. BEGONIAS COL. FELIPE ANGELES	011116-0532	1,091,129.01		1,057,556.77	97.0%
CONSTRUCCION EMBOVEDADO ARROYO DE LAS FUENTES FAC. LAS FUENTES BBVA BANCOMER	011116-0567	1,686,788.39		1,686,788.39	100.0%
CONSTRUCCION PLAZA VINATERS COL. TRES CRUCES BBVA BANCOMER	011116-0613	1,000,010.56		980,425.24	98.0%
CONSTRUCCION DE DOMO ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO COM. CIENEGUILLAS SANTANDER	1800005-2498	954,827.00		945,036.20	99.0%
CONS. DOMO ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA COM. LA ESCONDIDA BANAMEX	7011198-4903	1,429,490.78		1,421,096.81	99.00%
CONS. DOMO ESC. PRIM. ALMA OBRERA COL. ALMA OBRERA BANAMEX	7011198-4911	1,026,878.86		999,971.25	97.0%
CONSTRUCCION DE LA PLAZA PRINCIPAL	7012054-2697	1,181,929.15		1,181,929.15	100.0%



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	Egresos pendientes realizados en 2019	Importe Revisado	% Revisado
EL ORITO BANAMEX					
Subtotal		11,425,006.82		11,321,845.55	99.10%
Fondos Federales					
FAISM 2017 BANORTE	047626-4791	543,516.60		543,516.60	100.0%
REMANENTES FONDOS FEDERALES SANTANDER	1800004-2170	2,819,239.89		126,665.52	4.49%
FAISM 2018 BANAMEX	7012054-2700	5,211,615.21	9,390,973.86	5,209,805.01	99.97%
Subtotal		8,574,371.70	9,390,973.86	5,879,987.13	68.58%
Otros Programas					
FORTASEG 2017 BANORTE	047626-4830	3,190,734.19		963,308.50	30.19%
MERCADOS MUNICIPALES BANORTE	035460-7683	970,296.14		961,007.38	99.04%
FORTASEG 2018 BANORTE	036326-8198	12,438,966.14		2,090,700.02	16.81%
CONTRATO DE MUTUO BBVA BANCOMER	011045-9135	7,653,419.88		7,653,419.88	100.0%
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2018 BBVA BANCOMER	011186-0232	1,152,122.97		1,152,122.97	100.0%
CALENTADORES SOLARES SANTANDER	1800005-7737	755,908.80		748,000.00	98.95%
FORTALECIMIENTO FINANCIERO D 2017	180000-58533	7,141,527.89		819,477.93	11.47%
CONVENIO SECAMPO 2018 SANTANDER	1800007-5742	4,380,447.19		4,379,972.42	99.99%
CIRCUITO DE LA PLATA SEGUNDA ETAPA SANTANDER	1800007-7024	2,493,680.95		1,466,017.12	58.79%
CIRCUITO JUAREZ-HIERRO PRIMERA ETAPA SANTANDER	1800007-7041	4,986,572.56		3,115,166.44	62.47%
SUBTOTAL		45,163,676.71		23,349,192.66	51.73%

Nota: El Importe de los Gastos y Otras Perdidas según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, mediante transferencias bancarios.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i>				
P. MUNICIPAL DE OBRAS	82,782,971.40	75,253,033.85	3,954,209.00	4.78



PASIVO INFORMADO

**IV LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Concepto	Saldos al 31-dic-2017	Movimientos de enero a diciembre		Desendudamiento Neto	Saldo al 31-dic-2018
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,225,099.10	\$289,286,622.72	\$289,232,947.71	53,675.01	5,278,774.11
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,004,038.85	\$147,946,308.73	\$143,503,970.45	4,442,338.28	8,446,377.13
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$75,941,185.06	\$87,033,834.55	\$101,956,517.34	-14,922,682.79	61,018,502.27
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$31,510,180.20	\$26,205,776.25	5,304,403.95	5,304,403.95
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,225,174.78	\$13,225,174.78	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,130,355.59	\$78,360,577.36	\$79,254,520.18	-893,942.82	9,236,412.77
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$5,263,704.80	\$5,252,104.80	11,600.00	11,600.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$20,798,344.14	\$88,333.00	\$14,685,579.73	-14,597,246.73	6,201,097.41
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$12,011,434.15	\$12,011,434.15	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$778,957.00	\$18,783,438.00	\$12,335,077.00	6,448,361.00	7,227,318.00
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$121,753,808.80	-\$73,755.12	\$12,011,434.15	-12,085,189.27	109,668,619.53
TOTAL	\$238,631,788.54	\$683,435,853.17	\$709,674,536.54	-\$26,238,683.37	\$212,393,105.17

Fuente: Informes Mensuales y Trimestrales presentados por el municipio del Ejercicio Fiscal 2018



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$181,257.28	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$181,257.28	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	92.57	En promedio cada empleado del municipio atiende a 92.57 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	10.65%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$289,286,622.72, representando un 10.65% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$261,439,817.19.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	65.08%	El Gasto en Nómina del ente representa un 65.08% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-11.00%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 11.00%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	8.99%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 8.99% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	7.30%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.46	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



X LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			de \$1.46 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.30%	Los deudores diversos representan un 0.30% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	-94.86%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 94.86% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	36.13%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 36.13% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 63.87% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	107.91%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	18.54%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 18.54% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	4.05%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 4.05% de lo	



LEGISLATIVO
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN estimado.	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos} - \text{Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.51%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 4.51% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000} - \text{Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.71%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.71% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	14.79%	El municipio invirtió en obra pública un 14.79% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$27,202,887.23	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$615,474,652.97, y el Egreso Devengado fue por \$588,271,765.74, lo que representa un Ahorro por \$27,202,887.23, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	9.76%	El monto asignado del FISM por \$14,529,172.67 representa el 9.76% de los ingresos propios municipales por \$148,827,847.40.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	16.69%	El monto asignado del FISM por \$14,529,172.67, representa el 16.69% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$87,033,834.55.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	59.07%	El monto asignado del FORTAMUN por \$87,907,086.00 representa el 59.07% de los ingresos propios municipales	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			por \$148,827,847.40.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	241.61%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$212,393,105.17, que representa el 241.61% del monto total asignado al FORTAMUN por \$87,907,086.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	3.41%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$206,074,981.05, del cual se observó un monto de \$7,034,628.53, que representa el 3.41% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	79.97%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$7,034,628.53 del cual no solventó un monto de \$5,625,780.33, que representa el 79.97% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	21	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 21 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$7,034,628.53	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	6	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 6	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (% ejercido del monto asignado)	30%	Del monto asignado del FISM por \$14,529,172.00, se ejerció el 30% de los recursos al 31 de diciembre del 2018.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	0%	Al 31 de diciembre del 2018 se destinaron recursos por la cantidad de \$0.00 para pavimentos u obras asimilables
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	99%	De la inversión ejercida del FISM por \$14,529,172.00, al 31 de diciembre del 2018, se aplicó el 99% en la cabecera municipal



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	55.30%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$87,276,901.11, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$48,262,873.65 que representa el 55.30% de los recursos del FONDO, al rubro de Obligaciones Financiera
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	44.70%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$87,276,901.11, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$39,014,027.46 que representa el 44.70% de los recursos del FONDO, al rubro de Seguridad Publica
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	0.00%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$87,276,901.11, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$0.00 que representa el 0.00% de los recursos del FONDO, al rubro de Obra Publica
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	0.00%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$87,276,901.11, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$0.00 que representa el 0% de los recursos del FONDO, al gasto de Otros Rubros
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018. (% ejercido del monto asignado).</i>	98.71	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$87,276,901.11, se ejerció el 98.71% de los recursos al 31 de diciembre del 2018
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 100% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).</i>	N/A	El municipio no proporciono la información necesaria para su determinación.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero del ejercicio fiscal 2018.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

c) Resumen de indicadores

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %												
	PMO	FONDO III	FONDO IV	FOFIN B 2018	FOFIN D 2018	FONDO MINERO 2018	CONV. RAMO 21	HÁBITAT 2018	SEDATU 2018	CONVENIO ESTADO (FISE)	CONVENIO FISM / FISE	FOR TASEG	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS													
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 18 de septiembre de 2017 (% ejercido del monto asignado).	90.9	100.	N/A	97.9	99.7	99.1	95.2	48.7	100.	100.	99.1	99.2	93.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	92.3	90.0	N/A	100.	80.0	90.0	33.3	0.0	0.0	100.	87.5	100.	70.3
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	75.0	50.0	N/A	100.	75.0	87.5	0.0	0.0	0.0	100.	66.7	100.	59.5
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	75.0	50.0	N/A	100.	56.3	88.8	0.0	0.0	0.0	100.	65.6	100.	57.8
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	25.0	50.0	N/A	0.0	25.0	12.5	100.	100.	100.	0.0	33.3	0.0	40.5
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	35.2	99.2	N/A	100.	96.3	91.9	100.	100.	100.	88.8	89.3	100.	91.0
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	64.8	0.8	N/A	0.0	3.7	8.1	0.0	0.0	0.0	11.2	10.7	0.0	9.0
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	50.0	N/A	100.	75.0	100.	0.0	0.0	0.0	100.	66.7	100.	53.8

Fuente: Informe físico - financiero al 31 de diciembre de 2017, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo para Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017, Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura Estatal y Municipal 2017 B(Fortalece B), Fondo de Fortalecimiento Financiero D 2017, Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), Programa Hábitat, Contrato de Mutuo, Convenio Programa APAUR, Convenio FAISM-FISE Remanentes 2017, Otros Programas Convenidos con la Federación y Programas Convenidos Ramo 21; información proporcionada por el Municipio de Zacatecas, Zacatecas.

SIMBOLOGIA

PMO.- Programa Municipal de Obras

Fondo III.- Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Fondo IV.-Fondo para Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

FOFIN B 2018.- Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017

FOFIN D 2018.- Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión D 2017

FONDO MINERO 2018.- Fondo Minero 2018

CONVENIO RAMO 21.- Programas Convenidos Ramo 21

PROGRAMA HÁBITAT.- Programa Hábitat

SEDATU 2018.- Convenio con SEDATU

CONVENIO ESTADO (FISE).- Convenio con el Estado (FISE)

CONVENIO FAISM-FISE.- Convenio FAISM-FISE2018



d) Servicios Públicos

H LEGISLATIVO DEL ESTADO	INDICADOR	INTERPRETACIÓN
	RELLENO SANITARIO	Derivado de la verificación física revela que el Relleno Sanitario Intermunicipal que utiliza el municipio es administrado por la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA) y en éste se depositan los desechos sólidos, el cual se encuentra ubicado a 3.5 km del área urbana ocupando 7.5 hectáreas y está en los límites de los municipios de Guadalupe y Vetagrande, la cual tiene por objeto la organización, administración, operación, mantenimiento, rehabilitación o ampliación de los servicios de recepción en donde se realice la recepción de los residuos sólidos, entre otros, tiene estudios topográficos y geotécnicos que garantizan la protección del medio ambiente, dentro de los cuales incluye el suelo, subsuelo, agua superficial y subterránea, asimismo la flora y la fauna.
	RASTRO MUNICIPAL	Se observa que el Rastro Municipal cuenta con un nivel positivo, debido a que presenta un 92.3% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Zacatecas, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.28
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.79
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.22
5.	Informes de Avance Fisico-Financieros del PMO	0.50	0.37
6.	Informes de Avance Fisico-Financieros de FIII	0.50	0.35
7.	Informes de Avance Fisico-Financieros de FIV	0.50	0.36
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.53
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	7.87

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1736/2020 de fecha 11 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INF. DE RESULTADOS		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	12	2	10	1	DH	
				1	REC	
				9	IEI	\$1,496,439.91
				3	SEP	
Recomendaciones	10	1	9	1	OTROS	
				9	REC	
SEP	12	7	5	5	SEP	
SUBTOTAL	34	10	24	29		\$1,496,439.91
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	34	10	24	29		
TOTAL	34	10	24	29		\$1,496,439.91

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción OP-18/58-011-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/58-009-01, OP-18/58-016-01, RP-18/58-012-01, por un monto en su conjunto de **\$1,496,439.91** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.).



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

5. La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes, **01 (UNA) DENUNCIA DE HECHOS**, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito, determinada en la acción OP-18/58-016-02.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Zacatecas, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción OP-18/58-011-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/58-009-01, OP-18/58-016-01, RP-18/58-012-01, por un monto en su conjunto de **\$1,496,439.91** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.).

SEXTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a la acción OP-18/58-016-02, de **DENUNCIA DE HECHOS**, derivadas de la revisión a la Cuenta Pública, denuncie ante las autoridades competentes por la presunta comisión de uno o varios delitos en el manejo de los recursos públicos.



SÉPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DAVILA RAMÍREZ



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**

SECRETARIA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO